

SALUDAMOS LA MEMORIA DE CARMEN LYRA EN EL SEXTO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Dedicamos este número de "ADELANTE" al sexto aniversario de la muerte, ocurrida en el exilio, de Carmen Lyra, la inolvidable luchadora y escritora nacional.

Por tres canales llega la sabiduría de Carmen Lyra al alma del pueblo costarricense.

Ella dió aliento en sus primeros pasos, hasta verlo adquirir fuerza y madurez, al movimiento obrero revolucionario costarricense. Su vida, a partir del año 31, estuvo consagrada en lo fundamental a servir a la causa de la liberación de la clase obrera, a la gran causa de la emancipación de la Humanidad de las garras de la explotación capitalista. Al morir, estaba en su puesto de combate, bregando contra la pobreza, la ignorancia y la miseria, pugnando por abrir al pueblo el cauce del Poder, que es el único cauce de su verdadera libertad.

Ella dió también una grandiosa contribución a las letras nacionales, su nombre figurará por siempre entre los grandes valores de nuestra literatura. Pero su literatura, además de brillante por su forma, fué grande por su contenido. Fué una literatura al servicio de los niños, la mejor literatura infantil escrita hasta hoy en nuestro país. Por lo que se refiere a sus escritos para adultos, fué la suya una prosa dedicada a estimular los más finos sentimientos del pueblo con vistas a despertarle su conciencia social.

Ella dió también su magnífica contribución como educadora nacional, fundando el primer jardín de infancia, la Escuela Maternal, bajo cuya dirección se desenvolvió por varios años, hasta que su militancia política dió motivo para que un gobierno reaccionario de tantos la destituyera.

¡Carmen Lyra, revolucionaria, escritora y maestra del pueblo costarricense, seguimos a tu lado, allí mismo donde tú nos dejaste, en un puesto de avanzada de la Humanidad oprimida que lucha por su redención! Salud!!

AIROPELLO DEL...

—(Viene de la Pág. 4)

nes de multa, cinco colones por gasto de gasolina en las diligencias y cinco colones más como honorarios para el Agente Principal de Policía quien redactó la sentencia. Advertimos a la vez que el día del arresto fué el 30 de Abril en la noche para amanecer Primero de Mayo, obligándome a firmar un papel con la amenaza de que si se negaba lo mandaba para Puntarenas preso, viéndose obligado prefirió firmarlo antes que dejar solos a sus seis hijos.

Ante los hechos expuestos declaramos solemnemente: Primero, el señor José Cruz Acuña, jamás ha vendido licor en los largos años que lleva de vivir en esta finca, siendo por el contrario persona de conducta intachable, segundo, sentamos nuestra indignada protesta contra dichas autoridades, por el abuso perpetrado en el hogar de nuestro compañero; tercero, pedimos que se sancione, tanto al señor Repeto como a sus acompañantes por el mal trato inferido al niño y a la señora de nuestro compañero; cuarto, pedimos a su alta investidura, sea muy servida de ordenar una investigación sobre los hechos narrados; y quinto, declaramos ante la opinión pública de los atropellos de que somos víctima los trabajadores de parte de las autoridades destacadas en estos lugares.

Somos del señor Ministro, atentos y seguros servidores.

COPIA; a la Palabra de Costa Rica y Diario de Costa Rica.

P. D. Conste: que el Sr. Cruz fué llevado por ofensas que él profirió al saber que habían aliado su casa y los cuatro compañeros invitados que estaban en la casa de Cruz, dijeron: Si él va por licor, vamos los cuatro, pero como dijeron que era por ofensa lo dejaron ir solo.

El original enviado al señor Ministro de Seguridad lo acompañan 61 firmas y si más desean, más le mandamos.

Página DOS

CARTA ABSURDA.....

—(Viene de la Pág. 3)—

gente palúdica y analfabeta que no tiene más distracción que el guaro.

¡Qué desprecio tan absoluto tienen estos machos de los monopolios por los latinos. A los criollos que tienen agallas, los compran con sus dólares y a los pobres les ofrecen el guaro de sus comisariatos y cuando no les convienen les incendian los ranchos y los hacen huir como si fueran ratas!

En vano cantan las excelencias de la United los criollos que se han enriquecido a su sombra o que ganan un sueldo en dólares que el cambio alto les permite convertir en muchos colones. Unos pocos pueden vivir bien, hacer frecuentes viajes a los Estados Unidos, tener magníficas colecciones de orquídeas y sentirse muy importantes porque hablan inglés. Pero los más, han sido humillados por la Compañía, y la humillación nunca puede ser agente civilizadora.

¿Por qué Mister Chittenden, haber escogido para la población de Parrita un lugar expuesto a las inundaciones que han llegado a subir en años anteriores a más de un metro de altura? ¿Por qué su Compañía que Ud. representa hace esto? ¿Cómo es posible que los racimos de "primera" y de "segunda" lleguen a tener para Uds. más valor que los hombres que ayudan a producirlos? Se le ha secado a Ud. hasta tal punto la imaginación, que no puede representarse lo triste que es ver el río corriendo bajo la cama y a los niños de los pobres chapoteando entre el barro podrido que dejan las avenidas? ¿No ve Ud. que la pobreza es todavía más triste si hay que vi-

virlo entre el fango? ¡Ah! si los niños de los Estados Unidos supieran la misera suerte que corren los chiquillos de los peones de los bananales! ¡Si los maestros y las madres de los Estados Unidos supieran como trata la United a los trabajadores de los bananales! ¡Si supieran la degradación humana que hay en esa pulpa azucarada del banano, rica en la vitamina tal o la vitamina cual! Algún día lo sabrán Mister Chittenden, y entonces el pueblo de los Estados Unidos ayudará a estos pueblos a no darle más valor a un racimo de dieciséis manos que a un hombre.

¿Por qué Mister Chittenden, emplear su poder en obligar a que se levante la población de Parrita en un lugar que no respeta las aguas del río? ¿Y por qué obligar al Gobierno de los costarricenses a que mande su policía, no a castigar a la United por querer cometer esta iniquidad, sino a apoyar esta iniquidad?

Dígame señor, si esto es civilización.

Quisiera poder tener el poder de los espíritus que aparecen en "El Cuento de Navidad" de Dickens, para hacerlo volver a Ud. a sus tiempos de niño, como hicieron con Mister Snodgrass, cuando su pensamiento, Mister Chittenden, no giraba en torno de las ganancias que pueden dar los racimos de banano, para que se diera cuenta de todo lo que Ud. podría hacer en favor de su prójimo.

Debe ser triste morir dejando tras sí una hilería interminable de hombres humillados por racimos de banano de "primera".

Lo saluda su servidora,

CARMEN LYRA

¿EMPUJA WASHINGTON...

—(Viene de la 1ª Pág.)

igual la negativa del gobierno a

dar la amnistía y la tendencia de Calderón Guardia a buscar una salida violenta a la situación política, buscando apoyo en dictadores extranjeros y en el imperialismo yanqui. Pero creemos que si el gobierno promulga la ley de amnistía, y pone término a toda forma de represalia contra los partidos derrotados en 1948, el Dr. Calderón Guardia se vería precisado, por la fuerza de las circunstancias, a renunciar a la actividad subversiva.

Un completo retorno a la normalidad política, una completa solución democrática de la crisis política que vive el país, reclama también el restablecimiento de la legalidad del Partido Vanguardia Popular. El país no puede basarse en la democracia mientras la clase obrera, esté privada del derecho a tener su propio partido político.

Hay dos sectores, a cual más nefasto, que se oponen a que se dé una solución democrática y pacífica a la crisis política nacional y que, por tanto, son contrarios a la amnistía. En primer lugar, se oponen los militares y milicias que forman las milicias figueristas de excombatientes.

En segundo lugar, se oponen los calderonistas que están sedientos de venganza, los que quieren a toda costa cobrar revancha, los que desean recobrar a todo trance puestos de mando en la administración pública, junto con las gollerías y privilegios que brinda el Poder. Estos dos grupos deben ser aislados y derrotados por el pueblo costarricense, que si está interesado en que cese el carnívoro de sangre que comenzó en 1948 y en que el país retorne a los canales de la tolerancia y de la paz interna.

Por el momento, el país sigue su marcha hacia la militarización y el armamentismo. Si esa mar-

cha, impulsada desde los Estados Unidos, sigue adelante, podemos decirle adiós a los gobiernos civiles y prepararnos para las dictaduras militares. Calderón Guardia, con su torpe política puchista, está dando el pretexto para que el gobierno se oriente a paso ligero hacia la militarización del país. Ulate viene denunciando la carrera armamentista, pero no quiere poner el dedo en la llaga, no quiere decir que desde el Pentágono y la Casa Blanca se giran las órdenes que están conduciendo al país, por el camino funesto de la militarización y la tiranía.

El colmo de los colmos

Nos cuentan trabajadores de Puerto Cortés, que el 30 de Abril varios números del resguardo cayeron sobre la casa del señor José Cruz Acuña, con pretexto de decomisar guaro contrabando. No pudieron cometer ese delito, y arbitrariamente se llevaron preso al jefe de la familia. Al siguiente día le cobraron ₡ 50 de multa y encima CINCO COLONES MAS PARA PAGAR LA GASOLINA que gastó el jeep en el cual lo trajeron preso. Con toda frescura dijeron que necesitaban esos cinco colones porque el gobierno está muy pobre y no les da la gasolina que necesitan para el jeep.

Esto es el colmo de los colmos! El Ministro Volio Sacho tan enérgico y tan fiero, debería investigar estas cosas que tan mal parado dejan al gobierno de los liberadores.....

Sabemos que los trabajadores, por su parte han firmado un memorial para protestar contra esas arbitrariedades que ya se están volviendo muy corrientes en los pueblos de la zona.

EN LA PROXIMA EDICION empezaremos la publicación del relato de Carpio. Por falta de espacio no se inició en este número.

Bananera y de la Crique Land C^o. Mediante la Convención, que, de acuerdo con los nuevos Contratos, puede deservocar en la

nuelga legal, si se podrá mejorar salarios y demás condiciones de trabajo.

LA RERUM...

—(Viene de la Pág. 1ª)—

minado en el documento, de las sumas que las empresas destinan para formar un fondo de prestaciones.

Lo más interesante de este plan, que es una simple copia del fracasado Plan Martén, es que en caso de que el trabajador quede sin trabajo SOLO TENDRA DERECHO A UN PRESTAMO. Además, los fondos de este Banco sólo se podrán utilizar en préstamos.

Termina diciendo el documento que la "Rerum Novarum" someterá a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley sobre esta base.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que TODA la clase trabajadora, aún los mismos afiliados a los sindicatos de la Rerum Novarum, repudiará con todas sus fuerzas este proyecto abiertamente contrario a sus intereses y derechos adquiridos.

Cómo es posible que a los "líderes" de la Rerum Novarum no se les ocurriera, por lo menos, que el trabajador cesante tenga derecho a recibir un subsidio gratuito y no un simple préstamo?

No hay duda de que este plan revela la mentalidad de los dirigentes de la Rerum No-

varum, que no es precisamente la mentalidad de la clase trabajadora. El Secretario General, por ejemplo, don Eday Alvarez, es un agente de Seguros que tiene carro último modelo y gana muy importantes sumas de dinero en su trabajo. Qué interés puede tener este señor en el auxilio de cesantía?

Con la situación económica que está soportando la clase trabajadora y la perspectiva de agravamiento de la crisis que está empezando con su consecuencia inmediata de desocupación y miseria, obligarla a ahorrar para economizarle a los pobrecitos patronos muchos millones de colones es simplemente un crimen y una traición al movimiento sindical.

Todos los trabajadores, sindicalizados o no, afiliados a todas las centrales sindicales, inclusive a la propia Rerum Novarum, deben manifestar su rotundo repudio a este plan que comentamos e impedir que sea llevado como proyecto de ley a la Asamblea Legislativa.

ALVARO MONTERO VEGA
Secretario de Asuntos Legales de la C. G. T. C.

NO SE PUEDEN...

—Viene de la Pág. 1ª

nanera y de la Chiriquí Land C^o.

Por falta de espacio no comentamos toda la resolución, que en todas sus partes carece del menor sentido de justicia. Por ahora nos interesa destacar y comentar la parte resolutive en la cual se fundamenta la negativa a revisar los salarios mínimos. Dice esa parte, textualmente:

"II.— Que según la Cláusula primera del Contrato Ley de 21 de diciembre de 1954 y 10 de marzo de este año y con base en la opinión de la Procuraduría General de la República, NO PUEDEN HACERSE FIJACIONES ESPECIALES DE SALARIOS MINIMOS PARA LAS COMPANIAS AFECTADAS CON ESTA SOLICITUD".

Esto quiere decir que el propio Consejo Nacional de Salarios ha echado marcha atrás en cuanto a su anterior tesis de que si se podía, legalmente, hacer una fijación de salarios para el caso particular de la United Fruit C^o. Además, es notorio que a una solicitud de revisión planteada el 7 de diciembre de 1954 se le aplicó una cláusula de un contrato que es posterior dándole así efecto retroactivo.

Pero lo importante del caso es que las organizaciones sindicales de la Zona Bananera y los propios trabajadores tienen que darse cuenta de que la solicitud de revisiones de salarios no es el camino para mejorar sus salarios. El único camino es el de ir a la Convención Colectiva en las diferentes Divisiones de